



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CIRCULAR

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

DE: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO: REPORTE DEL FORMULARIO UNICO DE LA DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

FECHA: ABRIL 06 DE 2018.

Que de conformidad con el Decreto 736 de 1996, Leyes 190 de 1995 y 443 de 1998. Respecto al formulario único de la DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS, debe ser diligenciado por todo servidor público de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que dicha declaración diligenciada debe ser radicada en la División de Recursos Humanos, se exige a todo el personal que esté vinculado con la Universidad a 31 de marzo de 2018.

De la misma forma, se les hace la invitación para actualizar la información en el SIDEAP.

Que el plazo máximo para recibir el documento en la División de Recursos Humanos es el 16 de abril de 2018.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
Jefe División de Recursos Humanos

| | |
|----------|---|
| Proyecto | Álvaro R Becerra G. Aux. Admon de Planta de C.A. |
| Revisó | Rosa Nayuber Pardo Pardo. Jefe Sección de Novedades |

MAR 5.
M